



UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS  
Préstamo No.3541/BL-HO Proyecto "Fortalecimiento Institucional y Operativo de la  
Administración Tributaria"

*RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS POR POSIBLES OFERENTES*

**ACLARACIÓN No. 2**

*Proceso LPI-SAR-BID-002-2020-PFIOAT-140, SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS (SIISAR).*

En atención al proceso licitatorio *LPI-SAR-BID-002-2020-PFIOAT-140, SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS (SIISAR)* a continuación se da respuesta a consultas realizadas por posibles oferentes:

**1. Pruebas y pruebas de aceptación de usuarios.**

Hay 3 etapas de pruebas del sistema (etapas 8, 11, y 18; ver paginas 116, 254, 256, 257, 258) para los módulos de fase 1.1, fase 1.2, y fase 2 respectivamente. Cada una de aproximadamente tres meses de duración, más el tiempo de elaboración de los planes de pruebas.

En estas etapas se realizan pruebas funcionales, de rendimiento concurrente, de integración, pruebas automatizadas, entre otras, y entendemos que habrá participación permanente de un equipo amplio y muy sólido de usuarios y de personal de TI del SAR, de tal forma que se asegure la calidad funcional y técnica del sistema de información y el cumplimiento de los requisitos técnicos funcionales y no funcionales y de rendimiento.

Estas pruebas consumen aproximadamente 9 meses de un total de 24 meses de proyecto, lo que representa un total de **37.5% del tiempo total dedicado a pruebas.**

A este calendario del proyecto, de por sí ya muy ajustado, se han adicionado dos etapas (14 y 20 ver paginas 116, 261, 265, 269) denominadas "Pruebas de aceptación operativa (User Acceptance Testing - UAT)", en las cuales según se explica en la página 261, se van a realizar nuevamente pruebas idénticas a las ya realizadas en las etapas 8, 11 y 18, las cuales, están a cargo del Contratante con la colaboración del proveedor.

Su propósito es asegurar que la solución y sus componentes principales o subsistemas funcionan correctamente y se ajustan a los Requisitos Técnicos funcionales y No funcionales y cumple con las normas de rendimiento definidas. Es decir, el mismo propósito de las 3 etapas de prueba mencionadas inicialmente.

Nótese que en el calendario global presentado en el cuadro del programa de ejecución (paginas 269) a estas etapas 14 y 20 no se les asigna duración, pero necesariamente aumentarán los 24 meses de proyecto, y consumirán recursos tanto del proveedor como del Contratante.



Por otra parte, estas etapas están establecidas como entregables del proveedor, sobre los cuales no tiene ningún control porque dependen del SAR. Por lo tanto, solicitamos que estas pruebas de aceptación de usuario sean parte de las etapas 8, 11 y 18; sean retiradas como etapa del proyecto; y se excluyan de los entregables a cargo del proveedor.

Si no se acepta esta solicitud, y se mantiene la duplicidad en las pruebas, entonces por favor establecer una duración máxima para su realización (por ejemplo, una o dos semanas); incrementar la duración total del proyecto consecuentemente; y excluir la responsabilidad del proveedor en su realización.

**Respuesta:** Se aclara que son dos tipos de pruebas diferentes, las pruebas de QA son a cargo del Proveedor para garantizar que el software es de calidad y cumple con los requerimientos funcionales y no funcionales, al ser certificado en ambiente de QA es remitido al Contratante para las pruebas UAT en ambiente pre productivo con datos reales de una migración preliminar y realizados por los usuarios finales para validar que el sistema satisface las necesidades en escenarios reales apegado a los requerimientos funcionales y no funcionales para autorizar el paso a producción, considerando que el alcance de estas pruebas será menor que la etapa de pruebas de QA.

También se aclara que las etapas de Aceptación Operativa hacen referencia a etapas del proyecto en general y que no se definen entregables del proveedor sino solamente la preparación del ambiente y apoyo en caso de que se requiera para la ejecución de las pruebas y asesoría en las funcionalidades del sistema.

2. Página 68, Tabla 4. Punto 1.1.3 Se establece: 1.1.3 Cantidad de proyectos de desarrollo de software de aplicaciones transaccionales realizados en tecnología .Net. (Proyectos con un valor de contrato de al menos 500,000 USD o al menos 100 casos de uso o funcionalidades implementadas y puestas en producción).

#### PREGUNTA

Dado que en el punto 1.1.1 se piden las experiencias en .net y java, se pueden presentar en este punto también proyectos desarrollados en java?

**Respuesta:** Se mantiene lo descrito en la Tabla 4. Puntos 1.1.1. y 1.1.3, por las siguientes razones:

1. En el punto 1.1.1 se valora la experiencia en proyectos de tipo tributario por lo que se permite incluir los proyectos desarrollados en tecnología Java.
2. En el punto 1.1.3 se evalúa la experiencia específica en el uso de tecnología .net debido a que es la tecnología en la que se solicita se desarrolle el sistema.

Tegucigalpa, M. D. C., 09 de septiembre de 2020

Lic. Belinda Ramírez  
Coordinadora General  
Unidad Coordinadora de Proyectos

